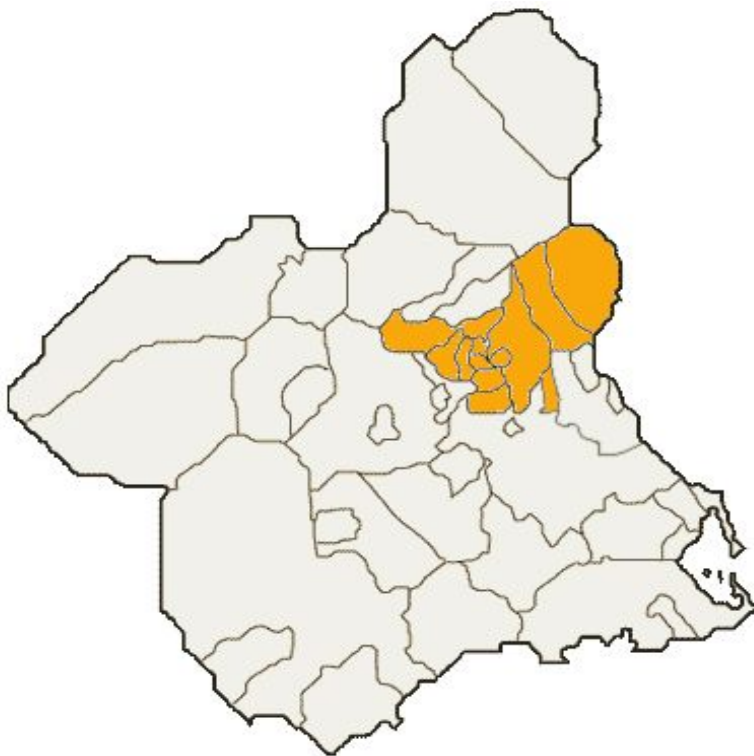


DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL ÁREA VI DE SALUD-VEGA MEDIA DEL SEGURA.

El Área VI de Salud Vega Media del Segura perteneciente al Servicio Murciano de Salud tiene como fin la prestación de asistencia pública sanitaria tanto primaria como especializada en su ámbito territorial de competencia.



El del Área VI-Vega Media del Segura tiene gran complejidad y tamaño con un hospital de referencia, el “J. M. Morales Meseguer” un centro de especialidades, un centro de salud mental, quince centros de salud y veinticuatro consultorios, dando servicio a una población aproximada de doscientas cincuenta mil personas con una plantilla cercana a los dos mil quinientos profesionales.

La Dirección Gerencia del Área VI-Vega Media del Segura, consciente del impacto que su actividad genera sobre el medio ambiente, los ciudadanos, los profesionales que prestan servicios en ella así como sobre los demás miembros de la comunidad, hace pública la presente declaración medioambiental con la finalidad de manifestar su compromiso.



Principios que regirán la actividad del Área VI-Vega Media del Segura:

- Promover el **desarrollo sostenible**, de modo que se procuren satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.
- Minimizar el impacto ambiental que nuestra organización produce, mediante la mejora continua en la **segregación y reciclado de los residuos**.
- **Utilizar de modo eficaz la energía y los recursos naturales.**
- **Minimizar** la contaminación.
- **Promover y fomentar** actuaciones respetuosas con el medioambiente.

Murcia, 9 de diciembre de 2010
El Director Gerente del Área VI

Tomás Fernández Pérez